Moción de Orden del Día N° 3723

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 AGO 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 10:52AM

CONGRESISTA BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# Moción de Saludo

La Congresista de la República, ***BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO***, miembro del Grupo Parlamentario Perú Democrático, en ejercicio del derecho de las atribuciones conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República. Presenta la siguiente Moción de Saludo.

## *"97° ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TARATA A LA HEREDAD NACIONAL"*

## CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Tarata es una de las cuatro que conforman el departamento de Tacna en el Sur del Perú. Limita por el Norte con la provincia de Candarave y la provincia de El Collao (departamento de Puno), por el Este con Bolivia, por el Sur y por el Oeste con la provincia de Tacna.

Que, destacan en su geografía los valles interandinos, la puna y la cordillera del Barroso de origen volcánico. Las fiestas tradicionales más extendidas en la provincia son los carnavales y la fiesta de las Cruces, además de las fiestas patronales de cada distrito. Las costumbres en la provincia pueden ser mestizas e indígenas, en este último caso predominan la mitología y los ritos aimaras mezclados con la iconografía católica.

Que, según el historiador Fortunato Zora Carvajal, sobre la etimología del nombre de "Tarata", existen varias interpretaciones que tienen relación con los orígenes del pueblo. Rómulo Cuneo Vidal propuso que el nombre provenía de la tara y que los mitimaes de Pomata le agregaron *"-ta"* que indica lugar, ya que en este lugar existen muchos taratales o bosques de tara, árbol indígena cuyos frutos se usan en la curtiembre. Se dice igualmente que Tarata proviene de *tarayata*, palabra aimara que significa "lugar frígido o helado".

Que, la entrega de Tarata al Perú, tras casi 50 años de ocupación chilena, se celebró durante el gobierno del presidente don Augusto B. Leguía, el día 1 de setiembre de 1925. Representó al Perú, en aquella ocasión, don Manuel de Freyre Santander.

Que, la población tarateña, jubilosa, presenció la ceremonia y el izamiento del pabellón nacional, al son musical de las marchas que interpretaba la banda de música del regimiento de Húsares de Junín que, desfiló alrededor de la plaza de armas.

Que, siendo un acontecimiento histórico de suma importancia la celebración de un nuevo aniversario de su reincorporación al suelo patrio y para sus pobladores y peruanos en general una fecha muy significativa, es conveniente que el Congreso de la República transmita su cálido saludo y exprese su felicitación a las autoridades y población en general de la provincia de Tarata, por lo que propone la siguiente Moción:

## POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República.

## ACUERDA:

**Primero. -** Expresar un emotivo saludo patriótico a la ciudadanía en general y autoridades de la provincia de **Tarata**, **al conmemorarse este 01 de setiembre de 2021, el 97° aniversario de la reincorporación de Tarata al Perú,** y con ello una historia de desarrollo y progreso que, con esta moción sea reconocida a nivel nacional.

**Segundo. -** Hacer llegar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarata, **Prof. Pascual Cusi Suyo**, para que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de regidores, autoridades políticas, autoridades locales de salud, educación, eclesiásticas, educación, militares, policiales, organizaciones sociales, agricultores y a la ciudadanía en general.

Lima, 25 de agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHAVEZ CHINO Betssy Betzabet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2022 10:25:46-0500

**BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO**
**Congresista de la República**